ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. CELEBRADA EL LUNES 15 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de San Vicente, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía **PETROLEOS DEL PACIFICO S.A.**, ubicada en el kilómetro 1.5 Vía a Chone de esta ciudad, siendo las catorce horas diez minutos del día lunes 15 de abril del 2013.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan al señor Julio César Párraga Córdova, para que actué en calidad de Presidente de la Junta y designan en esta Junta al señor Simón Bolívar Párraga Córdova, para que actué en calidad de Secretario Ad-Hoc, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas: El Sr. Julio César Párraga Córdova propietario del cincuenta por ciento de las acciones, por un valor de un dólar cada una, el Sr. Simón Bolívar Párraga Córdova propietario del cincuenta por ciento de las acciones, por un valor de un dólar cada una; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el articulo 119 ibidem, y el estatuto.

AGENDA:

Conocer y aprobar resolver sobre el único punto del orden del día: **ESTADO FINANCIERO DEL PERIODO DOS MIL DOCE, DECLARADOS EN UTILIDAD DE LA CIA. PETROLEOS DEL PACIFICO S.A.**

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 DE PETROLEOS DEL PACIFICO S.A.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de la Empresa Petróleos del Pacífico S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el secretario Ad-hoc, siendo las quince horas quince minutos del mismo día.

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA

ACCIONISTA